GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN MVMC FORNELOS DE FILLOAS E FRADELO 2021 AYUNTAMIENTO DE VIANA DO BOLO OURENSE

TITULAR: **FORESTACIÓN GALICIA, S.A.**

Código: 2021-b171 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus sylvestris, Castanea sativa y Quercus rubra* en monte vecinal en mano común.

Localización:	Viana do Bolo (Ourense)	**Superficie del proyecto:**	44,14 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/01/2021	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Pasto arbustivo	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	6011 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	109 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		
Otros beneficios ambientales y/o sociales:			

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de la inscripción de este proyecto y titular de los derechos de absorción de CO_2 generados es la organización Forestación Galicia S.A, que ha llevado a cabo los trabajos de la plantación y asesoramiento a la propietaria de los terrenos, la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Pixarreiras.

La zona

El proyecto está localizado en las parroquias de Fornelos de Filloás e Fradelo en el Ayuntamiento de Viana do Bolo de la provincia de Ourense. El área de actuación se compone de una superficie de 44,14 hectáreas que con anterioridad a la ejecución del proyecto se encontraba semiabandonada y cubierta de matorral.

La plantación

La plantación se realiza sobre una superficie de 44,14 hectáreas con *Pinus sylvestris, Castanea sativa y Quercus rubra*. Previamente a la plantación se realizan trabajos de preparación del terreno, se efectúa un desbroce mecanizado y ahoyado con buldócer. Posteriormente se ejecuta la plantación y acondicionamiento del terreno.

El objetivo principal de la repoblación será el productor no intensivo para la producción de madera técnica con diámetros objetivo de entre 30-32 cms a turno medio con persistencia del pinar. Aunque el objetivo principal sea la producción de madera, no se descuidarán en el manejo de la masa los aspectos sociales y medioambientales tales como la protección del hábitat, del suelo, del paisaje y de la biodiversidad.

Se realizarán dos podas, una baja a los 15-20 años de vida de la y la segunda poda se realizará después de la primera clara, aproximadamente entre los 25-30 años de edad de la masa, actuando sobre los 650 pies mejor conformados de la masa y hasta una altura aproximada de 5,5 metros.

Se realizarán dos claras. La primera clara a los 25 años para dejar 850 pies/ha. Extrayendo principalmente todos aquellos pies torcidos, de mal porte o que puedan entorpecer el crecimiento de los pies de mayor porvenir de la masa y teniendo muy en cuenta el riesgo futuro de derribos por el viento. La segunda clara se realizará a los 35 años para dejar los pies mejor conformados hasta una densidad final de 600 pies/ha. Se respetará el arbolado de frondosas autóctonas en las claras.

La edad de corta será de 60 años por no ser las condiciones de estación de gran calidad. El método de corta final será el de cortas por bosquetes de 3-4 ha, discontinuas y con cortas intermitentes. Se aprovechará la regeneración avanzada o la que derive de las cortas, replantando tras dos años necesariamente si no se obtiene regeneración natural debido a la reducida edad del arbolado (situación previsiblemente más frecuente).

Datos de contacto: FORESTACION GALICIA, S.A.
Correo electrónico: foresga@foresga.es
Teléfono: 988 25 53 52